

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	Quince (15)	de	Febrero	de	2021
--------	-------------	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
----------	---	----------	--

Contrato número:	1.230-12.14-0144	de	2021-01-19
------------------	------------------	----	------------

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad No. 5500002382 Registro presupuestal No.5600015465 del 20 de Enero del 2021

Apropiación presupuestal: 1-1001/1151/2-320003101323/4130102020020000/PI41-101323/1/2/01/08 LIBRE DESTINACIÓN/SRIA DESARRSOCIA/FORTAL.ARTICUL.INC/Apoy Tecnico y financier/SOCIALIZAR LAS ESTR

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la articulación intersectorial para generar programas que aporten a la inclusión social y superación de la pobreza en la zona urbana del Valle del Cauca

PI411011323

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATEGICA: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD

LÍNEA DE ACCIÓN: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

OBJETIVO LÍNEA DE ACCIÓN: Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.

META (PROGRAMA): Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial

COMPONENTE (SUBPROGRAMA): Sp3010202. Apoyo Tecnico y Financiero Integral A Las Comunidades Con Enfoque Diferencial E Incluyente

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META DE PRODUCTO: MP301020200204. Atender en los 42 entes territoriales la población en estado de vulnerabilidad

ACTIVIDAD: Socializar las estrategias de emprendimiento, generacion de ingresos y reactivación economica y participar en instancias de articulacion nacional y departamental que aporten y operativicen la política nacional de superación de la pobreza.

IMPACTO(META DE RESULTADO): MR30102002. Realizar 3 alianzas y acciones interinstitucionales con los sectores público, académico y solidario, que apunten a la atención técnica y financieramente de la población rural más vulnerable, los diferentes grupos poblacionales, cuidadores y personas con discapacidad, como aporte a la superación de la pobreza en el Valle del Cauca, durante el cuatrienio

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA GENERAR PROGRAMAS QUE APORTEN A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN LA ZONA URBANA DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ cc. 1143842803 CARGO: Sub Director Técnico de Juventudes UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA TELEFONO: 6200800 EXT. 1700
Contratista	CATALINA ISAZA VALENCIA CARGO: Apoyo a la gestión DIRECCIÓN: calle 41# 19-02 - palmira TELEFONO: 3175084033

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

	CEDULA DE CIUDADANIA: 1113699968
--	----------------------------------

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y cronograma de actividades y plan de trabajo presentado el mes de **Febrero de 2021**. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **Febrero de 2021 Fueron cumplidas y recibidas a entera satisfacción** por el Departamento del Valle del Cauca y de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual: 1. Brindar apoyo en la asistencia técnica para la implementación y socialización de estrategias de emprendimiento, generación de ingresos y reactivación económica a las organizaciones juveniles que hacen parte de la línea base de las plataformas municipales de juventud en los 40 municipios y 2 distritos especiales. 2. Brindar acompañamiento técnico en la consolidación, formulación o puesta en marcha de iniciativas productivas juveniles en los 40 municipios y 2 distritos especiales del Departamento del Valle del Cauca. 3. Acompañar el proceso de implementación de la línea estratégica priorizada en el Plan de Acción priorizada de la Política Pública Departamental de Juventud. 4. Acompañar el proceso de conformación y puesta en marcha de las mesas de concertación y decisión de los 40 municipios y 2 distritos especiales del Departamento del Valle del Cauca. 5. Realizar asistencia técnica territorial para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Política Social de Juventud en la actualización de las competencias de las organizaciones juveniles adscritas a las plataformas de juventud departamental. 6. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 7. Desarrollar las actividades que sean instruidas dentro del marco de las necesidades de la dependencia, mediante trabajo remoto dentro del marco de la emergencia sanitaria –COVID 19- y/o cualquier actividad atinente a mitigar el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional. 8. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación, subsecretarias, oficina asesora jurídica y subdirección técnica en los temas que éstas requieran de acuerdo a su perfil. 7. Apoyar los procesos de la política pública departamental de juventud.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Febrero de 2021. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en los transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 50%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

Otras consideraciones.		
------------------------	--	--

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.									
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:									
<table> <tr> <th>Actividades (escritas en tercera persona)</th></tr> <tr> <th>Actividades ejecutadas</th></tr> <tr> <td>1. El contratista brindo apoyo de asistencia técnica en la reactivación y conformación de la plataforma municipal de juventud de Palmira en los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.</td></tr> <tr> <td>2. El contratista brindo acompañamiento en la consolidación dentro de los 40 municipios y Dos (2) distritos especiales en el Departamento del Valle del Cauca, todas las instancias de visibilización, concertación, decisión, operación, desarrollo técnico y participación juvenil, para su incidencia en las políticas públicas a través de la comunicación con el enlace municipal de juventud, realizando llamada y gestionando reunión con dicho enlace en el municipio asignado por la supervisión.</td></tr> <tr> <td>3. La actividad contractual no puede ser ejecutada porque la Registraduría Nacional del Estado Civil ha suspendido los procesos de la elección del Consejo Municipal de Juventud</td></tr> <tr> <td>4. El contratista brinda acompañamiento en la realización de actividades que apoyen el seguimiento, monitoreo y actualización en el Sistema de Gestión Social Integral SIGESI de los programas y subprogramas que adelanta la Subdirección Técnica de Juventud para dar cumplimiento al plan de desarrollo “Valle Invencible</td></tr> <tr> <td>5. El contratista brindo apoyo y acompañamiento en el proceso de ejecución, control y evaluación de programas, proyectos y actividades para fortalecer la garantía de derechos de los jóvenes vallecaucanos a través de llamadas telefónicas con el enlace municipal de juventudes.</td></tr> <tr> <td>6. El contratista brinda apoyo en la asistencia técnica del Sistema Departamental de Política Social a través de la actualización de las líneas base de la plataforma municipal del municipio de Palmira</td></tr> <tr> <td>7. El contratista brinda apoyo acompañamiento técnico en la consolidación, formulación o puesta en marcha de iniciativas productivas juveniles en los 40 municipios y 2 distritos especiales con las</td></tr> </table>	Actividades (escritas en tercera persona)	Actividades ejecutadas	1. El contratista brindo apoyo de asistencia técnica en la reactivación y conformación de la plataforma municipal de juventud de Palmira en los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	2. El contratista brindo acompañamiento en la consolidación dentro de los 40 municipios y Dos (2) distritos especiales en el Departamento del Valle del Cauca, todas las instancias de visibilización, concertación, decisión, operación, desarrollo técnico y participación juvenil, para su incidencia en las políticas públicas a través de la comunicación con el enlace municipal de juventud, realizando llamada y gestionando reunión con dicho enlace en el municipio asignado por la supervisión.	3. La actividad contractual no puede ser ejecutada porque la Registraduría Nacional del Estado Civil ha suspendido los procesos de la elección del Consejo Municipal de Juventud	4. El contratista brinda acompañamiento en la realización de actividades que apoyen el seguimiento, monitoreo y actualización en el Sistema de Gestión Social Integral SIGESI de los programas y subprogramas que adelanta la Subdirección Técnica de Juventud para dar cumplimiento al plan de desarrollo “Valle Invencible	5. El contratista brindo apoyo y acompañamiento en el proceso de ejecución, control y evaluación de programas, proyectos y actividades para fortalecer la garantía de derechos de los jóvenes vallecaucanos a través de llamadas telefónicas con el enlace municipal de juventudes.	6. El contratista brinda apoyo en la asistencia técnica del Sistema Departamental de Política Social a través de la actualización de las líneas base de la plataforma municipal del municipio de Palmira	7. El contratista brinda apoyo acompañamiento técnico en la consolidación, formulación o puesta en marcha de iniciativas productivas juveniles en los 40 municipios y 2 distritos especiales con las
Actividades (escritas en tercera persona)									
Actividades ejecutadas									
1. El contratista brindo apoyo de asistencia técnica en la reactivación y conformación de la plataforma municipal de juventud de Palmira en los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.									
2. El contratista brindo acompañamiento en la consolidación dentro de los 40 municipios y Dos (2) distritos especiales en el Departamento del Valle del Cauca, todas las instancias de visibilización, concertación, decisión, operación, desarrollo técnico y participación juvenil, para su incidencia en las políticas públicas a través de la comunicación con el enlace municipal de juventud, realizando llamada y gestionando reunión con dicho enlace en el municipio asignado por la supervisión.									
3. La actividad contractual no puede ser ejecutada porque la Registraduría Nacional del Estado Civil ha suspendido los procesos de la elección del Consejo Municipal de Juventud									
4. El contratista brinda acompañamiento en la realización de actividades que apoyen el seguimiento, monitoreo y actualización en el Sistema de Gestión Social Integral SIGESI de los programas y subprogramas que adelanta la Subdirección Técnica de Juventud para dar cumplimiento al plan de desarrollo “Valle Invencible									
5. El contratista brindo apoyo y acompañamiento en el proceso de ejecución, control y evaluación de programas, proyectos y actividades para fortalecer la garantía de derechos de los jóvenes vallecaucanos a través de llamadas telefónicas con el enlace municipal de juventudes.									
6. El contratista brinda apoyo en la asistencia técnica del Sistema Departamental de Política Social a través de la actualización de las líneas base de la plataforma municipal del municipio de Palmira									
7. El contratista brinda apoyo acompañamiento técnico en la consolidación, formulación o puesta en marcha de iniciativas productivas juveniles en los 40 municipios y 2 distritos especiales con las									

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

organizaciones juveniles caracterizadas
8. Brindar apoyo técnico en la ruta para la implementación de la actualización de la Política Pública Departamental de Juventud según el Estatuto de Ciudadanía Juvenil ley 1885 de 2018 con las acciones realizadas en el municipio asignado por la supervisión.
9. El contratista realiza todas las actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad MIPG
10. El contratista no realiza la actividad contractual porque no ha sido requerido por la supervisión.
11. El contratista no realiza esta actividad contractual porque no ha sido direccionado por la supervisión
Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar. • Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública, la norma de calidad y gestión documental. • Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
• Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA • Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA • Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA • Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA • Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA • Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar. • Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP. • Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Se adjuntan evidencias
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1668346&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
 El contratista para la cuota (2) DOS, se anexa es pago de la seguridad social con planilla N° 9415761118 y Cus/Referencia de Pago N° 60081112 del mes de Enero del año 2021, según contrato y decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 7200000	PAGADA	2021-02-04	1.800.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 7200000				
Valor pagado	\$ 1.800.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 1.800.000				
Valor total ejecutado	\$ 3.600.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 3.600.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciona, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente: puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin Novedad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

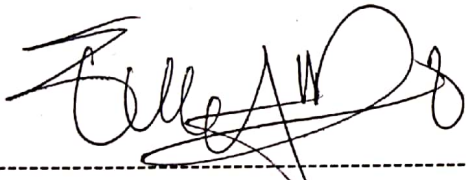
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin Novedad

Fecha del próximo informe Día 15 de Mes: Marzo de Año 2021

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

Quince (15) días del mes de Febrero de 2021



Nombre: EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ ✓
 Cedula: 1143842803 ✓
 CARGO: Sub Director Técnico de Juventudes ✓
 UBICACIÓN: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
 TELEFONO: 6200800 EXT. 1700.
 SUPERVISOR.